

Avances de las Políticas Culturales Colombianas sobre la Iniciación Musical para Niños y

Niñas

Corporación Universitaria Adventista

Facultad de Educación

Especialización en Docencia



Castelia Delfina Merchán Penoth

Yaneth Granobles Quintero

Medellín, Colombia

2016



CORPORACIÓN UNIVERSITARIA ADVENTISTA

FACULTAD DE EDUCACIÓN

CENTRO DE INVESTIGACIONES

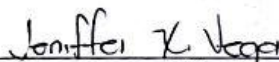
NOTA DE ACEPTACIÓN

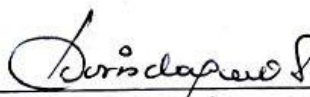
Los suscritos miembros de la comisión Asesora del Proyecto de Grado: "Avances de las Políticas Culturales Colombianas sobre la Iniciación Musical para Niños y Niñas", elaborado por las estudiantes: Castelia Delfina Merchán Penoth, Yaneth Granobles Quintero, del programa de Especialización en Docencia; nos permitimos conceptuar que éste cumple con los criterios teóricos y metodológicos exigidos por la Facultad de Educación y por lo tanto se declara como:

Aprobado

Medellín, Octubre 27 de 2016


Mg. Gelver Pérez Pulido
Presidente


Mg. Jeniffer Vega
Secretaria


Mg. Luz Doris Chaparro
Vocal


Dr. Otoniel Sanguino
Vocal

Personería Jurídica según Resolución del Ministerio de Educación No. 8529 del 6 de Junio de 1983 / NIT 860.403.751-3

Cra. 84 No. 33AA-1 PBX. 250 83 28 Fax. 250 79 48 Medellín <http://www.unac.edu.co>

Tabla de Contenido

Capítulo Uno – El Problema.....	1
Descripción del problema.....	1
Formulación del Problema	6
Justificación.....	6
Viabilidad	8
Objetivo general	8
Objetivos específicos.....	8
Delimitaciones.....	8
Limitaciones	9
Supuestos de la investigación.....	9
Definición de términos	10
Impacto del proyecto	10
Capítulo Dos – Marco Teórico	11
Antecedentes.....	11
Desarrollo Teórico.....	13
La iniciación musical.....	13
El análisis de contenido.....	18
Contextualización	22
Marco Institucional.....	23
Marco Legal.....	25
Capítulo Tres – Marco Metodológico	27
Enfoque de la Investigación	27

Diseño de la Investigación.....	27
Técnica de Recolección de la Información	28
Instrumento para Registro de Información.....	28
Triangulación.....	29
Sistematización de la Información	29
Cronograma de Actividades	30
Presupuesto del Proyecto.....	31
Capítulo Cuatro – Análisis de la Información.....	32
Información recolectada	32
Resultados del análisis de contenido	34
Introducción.....	34
Resultados.....	34
Capítulo Cinco – Conclusiones	40
Referencias	42
Anexos.....	45

Lista de Tablas

	Pág.
Tabla 1. Actividades y fechas	30
Tabla 2. Presupuesto	31
Tabla 3. Información recolectada	33

RESUMEN PROYECTO DE INVESTIGACIÓN
CORPORACIÓN UNIVERSITARIA ADVENTISTA
Facultad de Educación
Especialización en Docencia

Avances de las Políticas Culturales Colombianas Sobre la Iniciación Musical para Niños y Niñas

Integrantes del Grupo: Castelia Delfina Merchán Penoth
Yaneth Granobles Quintero

Asesor Principal: Mg. Jeniffer Vega.

Fecha de Terminación del Proyecto: Octubre 24 de 2016

Problema

Al interior de algunos países de Latinoamérica –Venezuela, Colombia, Argentina - se han cosechado frutos de procesos culturales producto de iniciativas de fundaciones o de instituciones privadas en alianza con el gobierno. En Colombia, esta situación ha permitido que para el año 2001 se logre consolidar un hito en materia de política cultural a través del plan nacional de cultura, que impulsa la creación de diferentes planes como el de música y arte, entre otros; y es desde allí donde el presente proyecto indaga por los avances de las políticas culturales colombianas sobre iniciación musical para niños y niñas.

Método

De acuerdo con el enfoque cualitativo, se sigue un diseño de investigación documental que se apoya en el análisis de contenido para alcanzar sus objetivos. Para el registro de información se emplea la ficha documental. La sistematización de la información se lleva a cabo con el apoyo de la herramienta Microsoft Excel 2013.

Resultados

Entre los avances más importantes de las políticas culturales de iniciación musical para niños y niñas se destacan: a) el reconocimiento a los niños y niñas de Colombia como una población en situación de desventaja y que por lo tanto se ubican como sujetos inmediatos de las políticas del Plan Nacional de Cultura, b) el estímulo del talento creativo de los niños y niñas, c) la formación musical de los niños en todos los contextos, d) la creación de escuelas de música con personal preparado para dirigir la formación musical de los niños en los municipios del país, e) la ampliación de la cobertura y atención a niños y niñas en las escuelas de música de los municipios, f) la conceptualización de la educación artística como un campo del conocimiento, como una práctica y como un emprendimiento, g) el fortalecimiento de la calidad de la educación artística en la educación preescolar, básica y media, h) la promoción de un modelo de iniciación musical en las escuelas de música, i) la vinculación laboral de maestros que lideran la formación de los niños y jóvenes en las escuelas de música, y j) la construcción de los lineamientos de iniciación musical por parte del Ministerio de Cultura..

Conclusiones

Los avances de las políticas culturales en iniciación musical para niños y niñas están inmersos en un mega plan (Plan Nacional de Cultura, Plan Nacional de Música para la Convivencia) ambicioso y serio que se viene desarrollando hace más de una década en el ámbito nacional, propuesto desde el Ministerio de Cultura y apoyado por el Ministerio de Educación, por las gobernaciones y por las alcaldías de territorio nacional.

Colombia está marcando una ruta de referencia en América Latina al buscar que cada municipio del territorio colombiano estructure y desarrolle una escuela de música como una oportunidad real de educación musical para la comunidad y en especial para la iniciación musical de niños y jóvenes.

Capítulo Uno – El Problema

En el presente capítulo se desarrollan cada una de las secciones del problema de investigación, como lo son: a) la descripción del problema, en donde se describen las características del problema tal como se despliegan en su contexto natural; b) la formulación del problema, que centraliza toda la problemática a través de una pregunta de investigación; c) la justificación, en la cual se resalta la importancia de la investigación y los asuntos que atienden al por qué y para qué de la misma; d) la viabilidad de la investigación, en donde se determina si es factible llevar a cabo el proyecto; e) los objetivos de la investigación, por medio de los cuales se expresa lo que se pretende hacer; f) las delimitaciones, que impiden caer en generalizaciones y especifican el espacio y tiempo; g) la limitaciones, en las cuales se describen los factores por enfrentar que impiden una mejor fluidez de la investigación pero que son superables; h) los supuestos de la investigación, que señalan la visión cosmológica de la investigación; i) la definición de términos, en dónde se definen aquellos términos particulares o propios que se abordan dentro de la investigación, y j) el impacto del proyecto, ya sea en el ámbito local o en el ámbito externo, como también puede ser académico.

Descripción del problema

Europa y Norteamérica se encuentran a la vanguardia en lo que a desarrollo musical, orquestas sinfónicas, instrumentistas, directores e intérpretes actuales de música clásica y de otros géneros se refiere; basta con observar el ranking que la revista Gramophone (2009) presenta sobre las 20 mejores orquestas sinfónicas del mundo, en donde Estados Unidos sobresale con 7 orquestas y Alemania con 4, seguidos de Rusia con 3 orquestas.

Respecto a esta hegemonía, González (2009) afirma:

Al final, la lista de las grandes orquestas sinfónicas del globo es parecida a la que puede hacerse con los grandes equipos de fútbol: en resumidas cuentas siempre son los mismos, una docena que dependiendo de la época está más arriba o un poco más abajo. Así, las grandes formaciones orquestales son más o menos las mismas desde hace aproximadamente cincuenta o sesenta años. Por Europa siempre figuran las filarmónicas de Berlín y Viena, la Sinfónica de Londres y la Royal Concertgebouw Orchestra de Ámsterdam. Por los EEUU las sinfónica de Boston, Chicago y Cleveland, más la sempiterna Filarmónica de Nueva York. El resto de puestos cambian según los dineros, talentos, posibilidades y demás circunstancias que coincidan en una determinada formación (párr. 7).

De igual manera si se observa hacia las listas de los grandes intérpretes (tenores o sopranos) se encontrará que la tendencia vanguardista de Estados Unidos y Europa se mantiene.

Este posicionamiento no es casualidad, sino que es el resultado de un proceso cultural iniciado desde los primeros años de vida de la mayoría de sus habitantes. En la Recomendación del Parlamento Europeo y del Consejo Europeo sobre competencias clave para el aprendizaje a lo largo de la vida presentado por la Comisión de las Comunidades Europeas, “la expresión cultural aparece reflejada como una de las ocho competencias clave necesarias para el aprendizaje a lo largo de la vida” (Rodríguez & García, 2010, p. 5).

Por su parte, en Latinoamérica una región con un sistema educativo donde no existe un discurso dominante o dominado, sino que se da un desarrollo desigual y combinado (Hemsey, 2000), se están cosechando frutos de procesos, en algunos casos de más de tres décadas, en otros de dos décadas y los más recientes de la última década. Si bien estos frutos no tienen impacto a

un nivel de ranking mundial, los esfuerzos en cuanto a: desarrollo musical, orquestas sinfónicas, instrumentistas, directores e intérpretes actuales de música clásica, apenas se perciben en el ámbito internacional, aunque es de notar, eso sí, que los esfuerzos al interior de cada país han sido y están siendo trascendentes.

Es una característica que los esfuerzos en lo que a desarrollo musical se refiere, se materializan en proyectos a través de fundaciones, como lo es el caso de Venezuela, Argentina y Colombia. Así por ejemplo, en Venezuela se cuenta con un proceso iniciado, según Fundamusical (2016), a mediados de la década de los 70, ante lo cual declara:

El Sistema Nacional de Orquestas y Coros Juveniles e Infantiles de Venezuela es una obra social y cultural del Estado venezolano. También conocido como El Sistema, fue concebido y fundado en 1975 por el maestro y músico venezolano José Antonio Abreu para sistematizar la instrucción y la práctica colectiva e individual de la música a través de orquestas sinfónicas y coros, como instrumentos de organización social y de desarrollo humanístico (párr. 1).

El sistema nacional de orquestas preescolares, infantiles y juveniles está contribuyendo en gran medida a construir, en el espacio público, una imagen del músico venezolano exitosa, una carrera profesional como posibilidad, con estatus y reconocimiento social; un modelo y oportunidad a seguir para las juventudes venezolanas. Se están creando, así mismo, nuevos significados relacionados con la cultura del mérito, el esfuerzo, la constancia y la disciplina, como dignos caminos que conducen hacia una Venezuela mejor (párr. 5).

Sin duda alguna, que este Sistema ha servido como punto de referencia para la región, inclusive, como lo es el caso, en Argentina se han propuesto seguir el modelo, adaptándolo a su propio contexto y logrando el apoyo venezolano.

De esta manera, en la Argentina se encuentra la Fundación Sistema de Orquestas Infantiles y Juveniles de Argentina, la cual, de acuerdo con Soijar (2016), ésta se inició en el año 2005 gracias a María Valeria Atela y con el apoyo del Maestro Abreu; Soijar resalta que:

En la última década, miles de niños, adolescentes y jóvenes se formaron y forman artística y humanamente integrando orquestas en distintos puntos de nuestro país.

En estos espacios los niños y jóvenes, en su mayoría provenientes de hogares y sectores de población en situación de vulnerabilidad social, encuentran un lugar y una oportunidad para aprender música instrumental-orquestal, en un proceso de integración que contribuye favorablemente en la personalidad de sus integrantes, promoviendo actitudes positivas como la confianza en sus posibilidades, disciplina, perseverancia y respeto hacia los demás y el proyecto común.

Muchos jóvenes formados en este Sistema, están alcanzando o han alcanzado un nivel profesional y han elegido continuar con este maravilloso arte como forma de vida y como resultado del trabajo diario en sus núcleos de origen. La participación en los Festivales, encuentros y capacitaciones del Sistema los ha enriquecido enormemente mediante la interacción con sus pares y maestros, transformándolos incluso a muchos de ellos en multiplicadores de su experiencia en su respectiva región (párr. 1-3).

Se espera, entonces, que en Argentina, el Sistema continúe creciendo y consolidándose, ante lo cual obtendrá resultados coherentes con sus avances y significativos al convertirse en proyectos de vida para sus participantes.

Ahora bien, en el contexto colombiano, el crecimiento o despertar en cuanto a producciones artísticas y desarrollo de sus orquestas sinfónicas, se inicia con la organización de la Fundación Nacional Batuta. Según Batuta (2016) su creación data como sigue:

La Fundación Nacional Batuta fue creada en 1991 por iniciativa del Gobierno Nacional en alianza con la empresa privada. Ana Milena Muñoz de Gaviria, Primera Dama de la Nación en la época, lideró el proyecto que tuvo como modelo inspirador a El Sistema de Venezuela, gracias a la asesoría directa y el acompañamiento del maestro José Antonio Abreu.

El objetivo principal de los fundadores fue fortalecer e incrementar el disfrute, la práctica y la enseñanza de la música en el país y generar mayores oportunidades para el ejercicio de los derechos culturales de los niños y niñas colombianos (párr. 1, 2).

Otra iniciativa musical muy importante en Colombia es la Red de Escuelas de Música de Medellín, creada, según lo declara la Red de Escuelas de Música de Medellín (2016) como un programa de la Alcaldía, así:

La Red de Escuelas de Música de Medellín es un programa de la Alcaldía de Medellín, Colombia, creado mediante los Acuerdos Municipales 03 y 04 de 1996 y 072 de 1998, con el propósito fundamental de generar y fortalecer procesos de convivencia y cultura ciudadana mediante la formación de niñas, niños, y jóvenes a través del disfrute y aprendizaje de la música (párr. 1).

Como ha sido expuesto en los procesos anteriores, las iniciativas de formación musical han quedado en manos de fundaciones o sistemas, y aunque Colombia está avanzando hacia la definición de una política clara relacionada con la iniciación musical, “en la actualidad no existe información estadística oficial sobre los procesos desarrollados en las escuelas municipales de

música, que permita el conocimiento general de los avances en las políticas del Plan Nacional de Música para la Convivencia” (Departamento Administrativo Nacional de Estadística, 2012-2013).

En este contexto, resulta difusa la identificación de las políticas culturales colombianas sobre la iniciación musical; mientras que, la responsabilidad por parte de los directivos de las instituciones educativas para realizar esta formación se ha volcado sobre otros entes.

Formulación del Problema

¿Cuáles son los avances de las políticas culturales colombianas sobre la iniciación musical para niños y niñas?

Justificación

La investigación cobra importancia debido a la alta prioridad que ha dado el estado colombiano en la atención integral a la niñez, pues el Congreso de la República, en la ley 1098 de 2006, establece que:

La primera infancia es la etapa del ciclo vital en la que se establecen las bases para el desarrollo cognitivo, emocional y social del ser humano. Comprende la franja poblacional que va de los cero (0) a los seis (6) años. Son derechos impostergables de la primera infancia: la atención en salud y nutrición, el esquema completo de vacunación, la protección contra los peligros físicos y la educación inicial (Art. 29).

De manera paralela se han redoblado esfuerzos por la recuperación de la identidad cultural y el desarrollo de la capacidad creativa en lo artístico y cultural.

Entre tanto, esta investigación se realiza porque la iniciación musical en los niños y niñas permite un desarrollo cerebral que solo se consigue obtener en esta etapa de la vida. Por su parte, el desarrollo de los niños queda incompleto si no se logra lo que el Ministerio de Cultura (2015), establece como:

El desarrollo de habilidades musicales (motrices, auditivas, vocales, instrumentales, visuales), sociales (respeto, tolerancia, convivencia democrática, afirmación de la individualidad, participación ciudadana) y cognitivas, empleando herramientas metodológicas (tales como la exploración sonora, la improvisación libre, la lúdica, el juego, las prácticas colectivas) que apuntan a una meta formativa integrada tanto a los contextos sonoros y musicales, las formas de enseñanza y aprendizaje de las tradiciones musicales regionales, como a otros contextos y formas de hacer musical (p. 13).

Por otra parte, la presente investigación trae como beneficios a las investigadoras oportunidades de intervención y de acción cultural al poner en evidencia los espacios de interacción para el desarrollo de propuestas y la ejecución de proyectos en lo que a iniciación musical se refiere, así como para la creación de escuelas o academias de iniciación musical.

La investigación toma importancia, también, a nivel social, al tener como propósito orientar a la comunidad en general a una apropiación de las políticas culturales que desborde en un crecimiento del número de niños y niñas que se enrumben a la iniciación musical, no solo desde y en las escuelas sino también con todo el apoyo desde su mismo hogar. En este punto, es trascendente reconocer que un pueblo que prepara a sus niños y niñas es un pueblo que prepara su futuro, pues durante los primeros años de los niños y niñas se “configuran las relaciones emocionales y afectivas, el desarrollo neurológico y físico, la interacción con el mundo exterior y los otros, la construcción de la identidad y el desarrollo de la autonomía” (Camargo, 2014, p. 63).

Viabilidad

El desarrollo del proyecto es viable en tanto el acceso a este tipo de registros documentales es público, y dado el caso se podría solicitar a los respectivos entes, como lo son: el Ministerio de Educación Nacional, el Ministerio de Cultura, la Oficina de la Presidencia de la República, el Ministerio de Hacienda y Planeación Nacional, entre otros.

Objetivo general

Describir los avances de las Políticas Culturales Colombianas sobre la Iniciación Musical para Niños y Niñas a fin de reconocer potencialidades que el área musical aporta al desarrollo cultural en Colombia.

Objetivos específicos

Identificar los avances de las Políticas Culturales Colombianas sobre la Iniciación Musical para Niños y Niñas.

Sistematizar los avances de las Políticas Culturales Colombianas sobre la Iniciación Musical para Niños y Niñas

Delimitaciones

El presente estudio considerará para el análisis las políticas culturales emitidas por el estado colombiano desde el año 2001 hasta el año 2015.

Limitaciones

Pueden haber documentos de años anteriores que, aunque sean oficiales, no se encuentren en los sitios web; no obstante, para su divulgación se debieron imprimir y repartir a las diferentes secretarías de educación o cultura, como también a las academias musicales, a las cuales se puede acudir para su búsqueda.

Supuestos de la investigación

Atendiendo como fundamento la perspectiva epistemológica, la teoría de la verdad, de acuerdo con Flores (2009), se propone como:

Acceptabilidad racional que utiliza el criterio de verdad como adecuación y, dicha teoría ofrece una solución a los problemas de comprensión entre individuos de marcos conceptuales diferentes mediante el diálogo, la interpretación, en lugar de la traducción y acuerdos racionales (p. 199).

De la misma manera, Flores (2009) establece que en la epistemología “se utiliza el criterio de verdad como adecuación y se trata de una verdad situada, es situada porque depende de los marcos conceptuales más la realidad misma, y dichos marcos se encuentran dentro del acontecer histórico” (p. 204).

Ahora bien, a la par de este marco epistemológico, también se sigue como supuesto de la investigación el concepto de realidad, en tanto que es imprescindible la mirada ontológica. Así, la realidad, como afirma Sandoval (2002):

Necesariamente requiere, para su existencia, de un sujeto cognoscente, el cual está influido por una cultura y unas relaciones sociales particulares que hacen que la realidad

epistémica dependa para su definición, comprensión y análisis, del conocimiento de las formas de percibir, pensar, sentir y actuar, propias de esos sujetos cognoscentes (p. 28).

Es, entonces, esta visión cosmológica de realidad y verdad la que orienta el desarrollo de la presente investigación.

Definición de términos

A continuación se presentan los términos que para esta investigación cobran especial trascendencia.

- Políticas Culturales Colombianas: se entienden por políticas culturales colombianas los lineamientos, estándares, programas, estrategias y normas emitidas por cualquier ente oficial colombiano.
- Iniciación Musical: proceso dirigido de acercamiento al lenguaje musical y que comprende la experimentación sonora, el desarrollo y la fundamentación auditiva, el cuerpo y el movimiento, la voz, el instrumento, la improvisación, la fundamentación estética y analítica, y el juego

Impacto del proyecto

Se espera que mediante la realización del proyecto y la publicación de sus resultados se abran espacios de iniciación musical en las instituciones educativas, lo cual conlleve a generar una demanda de profesionales para realizar tan noble y fundamental tarea.

Capítulo Dos – Marco Teórico

En este capítulo se desarrolla, como lo declara Bernal (2016), “la fundamentación teórica dentro de la cual se enmarca la investigación que va a realizarse. Esta fundamentación soporta el desarrollo del estudio y la discusión de los resultados” (p. 165). En este sentido, se abordarán los antecedentes de la investigación y se presentará el desarrollo teórico junto a la contextualización y los marcos institucional y legal.

Antecedentes

Con el fin de establecer los avances previos como referencias para el desarrollo del presente estudio, se han realizado consultas sobre la temática de la investigación, proceso en el cual se han seleccionado aquellas investigaciones que muestran cercanía tanto en la temática y el propósito, como en la metodología seguida para su desarrollo. Como resultado del proceso anteriormente mencionado, a continuación se presentan dos estudios en español y un tercero en inglés. Además, de cada uno de ellos se señala la autoría, su propósito y los resultados obtenidos estudios más cercanos a la temática y propósitos de la presente investigación.

El primer estudio es el desarrollado por Fernández (2002) en donde aborda el análisis de contenido como ayuda metodológica para la investigación, se propone una descripción de los elementos componentes del análisis de contenido y se aplican sus etapas con el fin de detectar los referentes relacionados con el tema de la identidad cultural, mencionados, directa o indirectamente en cincuenta y cinco documentos publicados en Costa Rica. El enfoque de la investigación es cualitativo y sigue la técnica de análisis de contenido. Como resultados se identifican y clasifican los aspectos relacionados con la identidad cultural, agrupándolos en diferentes categorías, a saber: los aspectos musicales, políticos, culturales, sociales, raciales, entre

otros. Se ha considerado este estudio como un antecedente dada la exhaustiva descripción de cada uno de los pasos del análisis de contenido que han seguido, entre los que se encuentran: definición de las unidades de contenido, de las unidades de contexto, la categoría, la codificación y la cuantificación; y en la parte final, para el análisis de los resultados, se sigue la estrategia extensiva e intertextual, buscando reducir los elementos considerados al mínimo y determinar la relación de los textos con otros a través de las comparaciones.

En el segundo estudio, Sofield y Sarah (1998) abordan el desarrollo turístico a la luz de las políticas culturales en China¹ y buscan identificar las tensiones generadas entre la determinación del gobierno chino de mantener la estabilidad política bajo el partido comunista y los intentos para encontrar la mezcla apropiada de cultura china tradicional, cultura socialista y cultura moderna. Metodológicamente realizan un análisis documental en diferentes áreas de las políticas durante el régimen de Mao y su relación con el patrimonio y la colectivización de la producción artesanal. Como resultados, los autores encuentran que el el turismo en China ha emergido como un medio efectivo para sintetizar algunas de las diferencias entre el partido comunista, la cultura china tradicional, la cultura socialista y la cultura moderna; lo cual es posible gracias al aporte en los procesos de modernización y a la agrupacion de algunos objetivos socialistas. Se concluye entonces que el turismo ha eliminado largas tensiones entre las fuerzas opuestas. Se toma este estudio como antecedente dada la similitud en la metodología empleada.

Quevedo (2011) analizando el documento musical en Colombia se propone estructurar el análisis de los diferentes documentos musicales (partituras, guías, partes, documentos sonoros, entre otros) concluyendo que ampliar el panorama de la formación y las prácticas de la documentación musical y la bibliotecología en Colombia se ha constituido en un proyecto

¹ Traducción no autorizada realizada por las investigadoras

urgente y que la cartografía de prácticas musicales en Colombia es una iniciativa que trasciende de lejos la rígida formalidad que ha limitado la circulación de la documentación musical. Como diseño metodológico sigue el análisis documental, por lo cual se considera importante incluirlo como un antecedente.

Desarrollo Teórico

En tanto que la presente investigación busca realizar una descripción de los avances de las Políticas Culturales Colombianas sobre la Iniciación Musical para Niños y Niñas, se torna relevante presentar el entramado teórico que provea parámetros para la identificación de tales avances en las diferentes dimensiones de la iniciación musical.

La iniciación musical.

Partiendo de la base de que la música hace parte del ser humano, la iniciación musical del hombre inicia desde su nacimiento, es más, de acuerdo con Kodaly (como se citó en Beauvillard, 2006) el niño empieza sus estudios musicales “nueve meses antes del nacimiento” (p. 157), pero considerando el principio de nunca es demasiado tarde, la iniciación musical debe comenzar desde el nacimiento del niño. En consecuencia, en la mayoría de los casos, la iniciación musical incumbe primeramente a los padres. Luego, “una vez que el niño haya cumplido los tres años, podrá inscribirlo en algún tipo de jardín o aula musical, donde los profesionales tomarán el relevo y le ofrecerán todo aquello que no es competencia de los progenitores” (Ibíd.).

Ejes de formación o dimensiones de la iniciación musical.

Tratar de estructurar las dimensiones de la iniciación musical es muy complejo, en tanto que la cuestión no depende solamente de los sentidos, sino de procesos mentales complejos y abstractos que permiten el desarrollo de la creatividad, la improvisación y la expresión, entre otras. Así por ejemplo, como lo declara Barquero (2007):

El desarrollo del sentido rítmico contribuye a establecer relaciones cerebro - musculares. La memoria se va a ejercitar con el aprendizaje de las canciones en el acompañamiento de piezas musicales, con los instrumentos de percusión, melódicos o armónicos, en los pasos de las danzas folclóricas, etcétera.

La creatividad se fomenta con base en las melodías que los niños hacen, en los acompañamientos instrumentales de estas mismas canciones, en los movimientos corporales y en los cuentos musicales que pueden crear, con base en algún tema específico que estén estudiando en las demás materias del currículo escolar.

En lo que respecta a la audición, el niño cultiva la atención, la autodisciplina de escuchar, lo cual da como resultado un mayor desarrollo auditivo. (pp. 8).

Pero todo lo anterior debe enfocarse a que la práctica musical sea “un elemento cultural capaz de influir a la vez sobre los sentidos, el corazón y el espíritu, uniéndolos armoniosamente” (Willems, como se citó en Barquero, 2007, p. 8).

Formación sonora.

La música primeramente se escucha, pero la dimensión de formación en lo sonoro toma una perspectiva amplia “que abarca desde aquello que suena, hasta su vinculación con la práctica musical que implica al sonido en una carga musical (tímblica, melódica, rítmica), cultural y estética

(Ministerio de Cultura, 2015, p. 53), es decir, abordar una exploración del mundo sonoro de manera integrada, ya que el entorno sonoro que rodea al individuo, que se recibe y se asimila de una manera rutinaria está, en la mayoría de veces, finamente diseñado para captar la atención de la mente; solo basta con escuchar detenidamente la música de los espacios comerciales tanto en radio como en televisión, o la música de los videojuegos y películas, la cual ha sido detenidamente preparada y grabada.

Formación auditiva.

La capacidad auditiva depende de un proceso psico-fisiológico. Este proceso es sensorial, a través del cual se crean las imágenes mentales de lo sonoro. La audición fija la atención en aquello que por diferentes razones, físicas o emotivas la direccionan. (Ministerio de Cultura, 2015).

Escuchar detenidamente permite no solo la apreciación de los sonidos sino también la reflexión sobre los mismos, lo que se conoce como la escucha activa. De acuerdo con el Ministerio de Cultura (2015), la escucha activa implica:

- Descubrir, jugar, explorar, manipular y construir con los sonidos que nos rodean.
- Fomentar conexiones personales entre el sonido y las propias vivencias emocionales, permitiendo el análisis, la apreciación y la crítica.
- Nutrir las creaciones y opiniones personales y enriquecer la improvisación y la creación como respuesta frente a lo escuchado.
- Conocer y analizar aspectos técnicos y expresivos del sonido y del lenguaje musical.

Formación vocal.

La percepción, la producción y la reflexión de los hechos sonoros son agrupados en esta dimensión (Ministerio de Cultura, 2015). La voz es el principal instrumento corporal que posee el individuo. Por medio de la voz el individuo puede expresarse y descubrir la música que lleva adentro. El desarrollo de la voz es más rápido y muestra mejores resultados cuando su uso es orientado.

La iniciación vocal, tal como lo declara el Ministerio de Cultura (2015) tiene en cuenta:

- Las diversas maneras como suena y se expresa la voz.
- La imitación de sonidos de la naturaleza y la vida cotidiana.
- La improvisación o reproducción de historias recreadas con sonidos vocales y corporales.
- La interpretación de repertorios vocales tradicionales y de rimas, rondas y juegos vocales que acompañan las cotidianidades de las comunidades.
- La creación de melodías y letras.
- El canto al unísono acompañado de un instrumento armónico.
- La interpretación de una melodía acompañada por ostinatos ritmo-melódicos.

Formación instrumental.

La formación instrumental va más allá del mismo instrumento pues se abarca la improvisación, la ejecución y técnica, la manipulación y exploración entre otras. En la actualidad se trata de romper con el sistema tradicional de formación de instrumentistas, al señalarse que:

La imagen de un instrumentista entrenado para seguir obedientemente la partitura y un profesor que lo vigila cuidadosamente para que lea todo lo escrito, es familiar para los

músicos. Si se aguza el sentido crítico para revisar ésta pedagogía, seguramente se encontraría que se está subvalorando la inteligencia de ambos —docente y discente— y se está perdiendo un tiempo valioso, ya que un profesor debería servir para mucho más que traducirle una partitura a un estudiante que ya sabe leer.

Los presentes lineamientos entienden que el instrumento es, en la iniciación musical, una posibilidad más de exploración y expresión. En lugar de llenar la formación de instrucciones sobre las partes del instrumento, las formas correctas de utilizarlo, la disposición corporal, etc., se propone un acercamiento a lo instrumental que permita el disfrute en la ejecución, y un acercamiento al instrumento que sea libre, espontáneo, empapado de curiosidad y exploración. (Ministerio de Cultura, 2015, p. 66).

Formación corporal.

El desarrollo integral de un individuo requiere del desarrollo de su dimensión física, de la mano de la dimensión mental y espiritual; además, el individuo interrelaciona con otros y con su contexto más cercano, el cual posee características culturales y sociales.

En este sentido, se propone que la iniciación musical entienda el cuerpo como el sustento de nuestra existencia, como posibilitador del conocimiento, la sensación, el ser. Si bien resulta fundamental el aprendizaje de habilidades para la ejecución musical, éstas deben vincularse con una concepción del cuerpo como ser. Lo anterior implica que aquello que las personas hagan para afinar sus movimientos, aprender ciertos desempeños musicales, debe tener un sentido completo, más que la repetición mecánica o la imitación ciega; el juego y la exploración se plantean como posibilidades pedagógicas que permiten esta asociación. Conocer a los estudiantes por sus

cuerpos, sus movimientos, encontrar sus dolencias, temores, ataduras, memorias, posibilidades, será otra de las tareas fundamentales de la iniciación musical (Ministerio de Cultura, 2015, p. 60).

El análisis de contenido.

Concepto de análisis.

Etimológicamente la palabra análisis proviene del griego “analysis” conformada por el prefijo ana (arriba, enteramente), el verbo lyein (soltar) y el sufijo sis (acción), y que de acuerdo con Etimologías (2016) significa “soltar o disolver enteramente las cosas en sus partes elementales para examinar y detectar individualmente sus componentes, o sus causas y formantes” (párr. 3). Por su parte, la Real Academia Española (2016) en su segunda acepción define análisis como “estudio detallado de algo, especialmente de una obra o de un escrito” (párr. 2).

El análisis de contenido: una técnica de investigación.

De acuerdo con López (2002), el análisis de contenido se puede considerar “como una forma particular de análisis de documentos. Con esta técnica no es el estilo del texto lo que se pretende analizar, sino las ideas expresadas en él” (p. 7). A la vez, Bardin (como se citó en López, 2002) concibe el análisis de contenido como:

Un conjunto de instrumentos metodológicos, aplicados a lo que él denomina como «discursos» (contenidos y continentes) extremadamente diversificados. El factor común de estas técnicas múltiples y multiplicadas -desde el cálculo de frecuencias suministradoras de datos cifrados hasta la extracción de estructuras que se traducen en modelos- es una hermenéutica controlada, basada en la deducción: «la inferencia». (p. 7)

Es interesante resaltar que el análisis de contenido, según López (2002), como metodología:

Pretende sustituir las dimensiones interpretacionistas y subjetivas del estudio de documentos o de comunicaciones por unos procedimientos cada vez más estandarizados que intentan objetivar y convertir en datos los contenidos de determinados documentos o comunicaciones para que puedan ser analizados y tratados de forma mecánica.

Se presentó, en un primer momento, como reacción contra el subjetivismo de los análisis clásicos y como consecuencia de la multiplicación de informaciones, como una técnica de constatación de frecuencias o de análisis cuantitativo. Hoy se acepta complementarlo con análisis de rasgos cualitativos como la presencia o ausencia de ciertas reacciones, originalidad, novedad de ciertos aspectos, contenido latente de la comunicación, si bien es preciso seguir unas reglas más rigurosas y orientadas a un tratamiento más objetivo que en los análisis literarios (p. 173).

Sumado con lo anterior, Mayer, Francine y Quelle (como se citaron en Gómez, 2000) declaran que el análisis de contenido es un método que:

Apunta a descubrir la significación de un mensaje, ya sea éste un discurso, una historia de vida, un artículo de revista, un memorando, etc. Específicamente, se trata de un método que consiste en clasificar y/o codificar los diversos elementos de un mensaje en categorías con el fin de hacer aparecer de manera adecuada su sentido (párr. 10).

En palabras de López y Aranguren (como se citó en Gómez, 2000) el análisis de contenido “es una técnica de investigación que consiste en el análisis de la realidad social a través

de la observación y el análisis de los documentos que se crean o producen en el seno de una o varias sociedades” (párr. 9).

Características del análisis de contenido.

Los estudios desarrollados por L'Écuyer, Landry, Mayer y Quellet (como se citaron en Gómez, 2000) permiten precisar las siguientes características:

1. Se trata de una técnica indirecta, porque se tiene contacto con los individuos solo mediante los sesgos de sus producciones, es decir, con los documentos de los cuales se puede extraer información.
2. Estas producciones pueden tomar diversas formas: escrita, oral, imagen o audiovisual, para dar cuenta de sus comportamientos y de sus fines.
3. Los documentos pueden haber sido constituidos por una persona, por ejemplo las cartas personales, las novelas, un diario íntimo, o por un grupo de personas, por ejemplo las leyes, los textos publicitarios.
4. El contenido puede ser no cifrado, es decir, las informaciones que contienen los documentos no se presentan bajo la forma de números sino ante todo de expresiones verbales.
5. Es posible una deducción cualitativa o cuantitativa. En este sentido, los documentos pueden ser analizados con el objeto de cuantificar o en la perspectiva de un estudio cualitativo de elementos singulares, o los dos a la vez.

De acuerdo con las características mencionadas anteriormente, el análisis de contenido, podría utilizarse, por ejemplo, para describir las tendencias de las leyes o de los programas de los

partidos políticos, como también para revelar los postulados implícitos de los textos y manuales escolares, entre otros ejemplos (Landry, como se citó en Gómez, 2000).

Tipos de análisis de contenido.

Los tipos de análisis derivan de los propósitos o fines que se persiguen, por lo cual Mayer, Quellet y Landry (como se citaron en Gómez, 2000) distinguen seis tipos, a saber:

a) El análisis de exploración de contenido: se trata de explorar un campo de posibilidades, de investigar las hipótesis, las orientaciones o aún de servirse de sus resultados para construir cuestionarios más adaptados; b) el análisis de verificación de contenido: pretende verificar el realismo y la fundamentación de las hipótesis ya determinadas; c) el análisis de contenido cualitativo: permite verificar la presencia de temas, de palabras o de conceptos en un contenido; d) el análisis de contenido cuantitativo: tiene como objetivo de cuantificar los datos, de establecer la frecuencia y las comparaciones de frecuencia de aparición de los elementos retenidos como unidades de información o de significación (las palabras, las partes de las frases, las frases enteras, etc.); e) el análisis de contenido directo: se limita a tomar el sentido literal de lo que es estudiado. No se busca descubrir un eventual sentido latente de discurso; se permanece al nivel de sentido manifiesto; y f) el análisis de contenido indirecto: el investigador busca extraer el contenido latente que se escondería detrás del contenido manifiesto, recurrirá a una interpretación del sentido de los elementos, de su frecuencia, de su agenciamiento, de sus asociaciones, etc. (párr. 20-25).

Contextualización

El estado colombiano se ha situado en la última década, gracias a su crecimiento y desarrollo, como uno de los tres países con mejor desempeño en la región. Pero sus logros no son solo requeridos en economía y producción, sino que tiene retos en el ámbito educativo y cultural; de tal forma que desde el año 2011 Colombia gasta en educación un porcentaje de su PIB superior al promedio que presenta la región (OCDE, 2014). La educación en Colombia es uno de los tres pilares fundamentales del Plan de Desarrollo 2014 – 2018. Este pilar, de acuerdo con la OCDE (2016), se centra en “el mejoramiento del desempeño de los estudiantes y en la reducción de las brechas en equidad, establece prioridades claras para cada nivel educativo y metas globales para que Colombia sea el país mejor educado de Latinoamérica antes del 2025” (p. 39). Dentro de los objetivos para la educación del Plan Nacional de Desarrollo 2014 – 2018 (como se citó en OCDE, 2016) se encuentran:

- a) Mejorar la calidad de la educación primaria y secundaria, enfocándose en los distintos componentes de la excelencia docente como el programa “Todos a Aprender”, 2012, ampliando la implementación de la jornada única y reformando el Sistema General de Participaciones (SGP), con el fin de incrementar la equidad y la eficacia de la asignación de recursos; b) Aumentar el acceso y la participación en la educación a través del rediseño de la educación media, el mejoramiento de la educación en zonas rurales, y la implementación del programa de alimentación escolar; y c) desarrollar el acceso a y la calidad en la educación superior, y su pertinencia, a través de una variedad de estrategias, entre ellas la creación de un sistema nacional de cualificaciones, un sistema nacional de acumulación y transferencia de créditos

(SNATC), y el mejoramiento de la fuerza laboral docente de la educación superior (p. 40).

A la vez, la protección, el fortalecimiento y el desarrollo de la cultura y las artes ha sido también de prioridad en la segunda mitad de la década, lo cual se ve reflejado el creciente monto para apoyo, a través de becas, a músicos y artistas. Una de las estrategias actuales adelantada por el estado colombiano para el fortalecimiento de la cultura es la convocatoria de estímulos 2016 la cual es denominada Programa Nacional de Estímulos – PNE, la cual, según MinCultura (2016), tiene como propósito:

Movilizar a los artistas, creadores, investigadores y gestores culturales colombianos, bien sea en el ámbito nacional o internacional, para que en las más diversas disciplinas, reciban a través de becas, pasantías, premios nacionales, reconocimientos o residencias artísticas un estímulo a su quehacer (p. 11). Dentro de este contexto toma parte activa la empresa privada y las diferentes fundaciones que han encontrado grandes oportunidades de la mano del estado y los ministerios de cultura y educación. Es, entonces, en este contexto que emergen las condiciones para que las políticas culturales avancen con una dinámica acelerada y trascendente.

Marco Institucional

El Ministerio de Cultura de Colombia – MinCultura es la entidad rectora del sector cultural colombiano. El Ministerio de Cultura fue creado en 1997, mediante la Ley 397, que lo constituye como el organismo rector de la cultura en el país, es decir, como una entidad que posee la función de mediar entre el Estado, las entidades territoriales y la sociedad civil para fortalecer los procesos culturales en pro del desarrollo social armónico del territorio y la garantía de los derechos culturales de sus habitantes. El Ministerio de Cultura de Colombia está

conformado por seis direcciones técnicas (Artes, Patrimonio, Comunicaciones, Cinematografía, Fomento Regional, y Poblaciones); cuatro grupos misionales (Programa Nacional de Concertación, Programa Nacional de Estímulos, Emprendimiento Cultural y Grupo de Infraestructura Cultural) y dos unidades administrativas especiales: el Museo Nacional y la Biblioteca Nacional.

MinCultura tiene como objetivo formular, coordinar, ejecutar y vigilar la política del Estado en materia cultural. El ministerio de cultura propende por una Colombia creativa y responsable de su memoria, donde todos los colombianos sean capaces de interactuar y cooperar con oportunidades de creación, disfrute de las expresiones culturales, en condiciones de equidad y respecto por la diversidad (MinCultura, 2016). El Ministerio de Cultura enfoca su accionar a través de seis líneas estratégicas, las cuales son:

- a) Impulsar la lectura y la escritura y facilitar la circulación y acceso a la información y el conocimiento;
- b) contribuir al desarrollo integral de los niños de 0 a 6 años, promoviendo el ejercicio de los derechos culturales;
- c) fomentar procesos de formación artística y de creación cultural;
- d) fortalecer la apropiación social del patrimonio cultural;
- e) impulsar y fortalecer las industrias culturales; y
- f) consolidar el Sistema Nacional de Cultura.

(MinCultura, 2016).

Para MinCultura la cultura en sus diversas manifestaciones es fundamento de la nacionalidad. Este postulado muestra el significado de la cultura en el proyecto de construcción de la nación y convoca a mirar la historia de la cultura en Colombia en sus diversos procesos y a responder a las demandas en este campo desde el Estado, desde la sociedad civil y desde la academia. De acuerdo con lo anterior, se han definido 21 políticas generales para la cultura, entre las cuales se destacan las siguientes: la política de artes, política de salvaguardia del patrimonio

cultural inmaterial, política de diversidad cultural, política de gestión internacional de la cultura, políticas para las casas de cultura, política para el emprendimiento y las industrias culturales, política de cultura digital y política para la gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural.

Ahora bien, el Ministerio de Cultura (2016) a través de la Dirección de artes se encarga de “concertar y diseñar las políticas e implementar los planes que propician la valoración social, el conocimiento, la práctica y el disfrute de las experiencias artísticas como un derecho de todos los colombianos” (párr. 1). Por tal motivo, esta dirección promociona los lenguajes básicos de la expresión artística: música, teatro y circo, literatura, danza y artes visuales a la vez que promueve las manifestaciones híbridas, propias de culturas ancestrales o las que surgen de la experimentación y la investigación contemporáneas. De manera consecuente, MinCultura considera el campo de la Formación Artística como una herramienta facilitadora para la formulación e implementación de políticas públicas que permitan incluir los diversos niveles y modalidades de la educación en arte. Por tal motivo MinCultura (2016) declara:

La práctica artística, como eje central y parte activa de los procesos educativos, permite que desde el intercambio cultural y la construcción comunitaria de saberes, se fortalezcan los procesos de aprendizaje y de creación, así, las personas no solamente disfrutan de la experiencia sensorial que les brinda el arte, sino que se convierten en actores activos del mismo. Es decir, el arte como un derecho de todos los ciudadanos (párr. 3).

Marco Legal

La Constitución Política de Colombia establece como un fin esencial del estado facilitar la participación de todos en la vida económica, política, administrativa y cultural de la nación (Art.

2) lo cual implica que el estado debe establecer y promover los mecanismos de desarrollo de la vida artística, en dónde se incluye la vida musical. Por otra parte, declara como derechos fundamentales de los niños, entre otros, la educación y la cultura (Art. 44); por lo tanto, el estado como garante de los derechos fundamentales de los niños, está llamado a propender por una cultura para los niños desde el mismo inicio de su vida. En consecuencia, el estado reconoce su deber de promover y fomentar el acceso a la cultura de todos los colombianos en igualdad de oportunidades por medio de la educación permanente y la enseñanza científica, técnica, artística y profesional en todas las etapas del proceso de creación de la identidad nacional (Art. 70). Esto explica por qué ha tomado fuerza la educación artística en donde se incluye la educación musical. Por su parte, la Ley 115 de 1994 o Ley General de Educación define como un objetivo específico de la educación básica en el ciclo de primaria la formación artística mediante la expresión corporal, la representación, la música, la plástica y la literatura; lo cual se hace más relevante dado que se debe asumir este objetivo con gran relevancia desde la primera infancia.

Capítulo Tres – Marco Metodológico

En este capítulo se selecciona y se declara la metodología a seguir para el desarrollo de la investigación en lo concerniente al enfoque general desde el cual se asume la investigación, lo cual permitirá, de acuerdo con los objetivos de la investigación, elegir un diseño que determine las técnicas de recolección de la información, el o los instrumentos para tal caso y la manera como se realizará el análisis de dicha información. Finalmente, en este capítulo también se precisan dos elementos básicos para la ejecución de la investigación: el cronograma de actividades y el presupuesto para el proyecto.

Enfoque de la Investigación

La investigación se desarrolla desde el enfoque cualitativo, en el cual como lo declara Bernal (2016), se parte del supuesto de que “el mundo social está constituido de significados y símbolos compartidos de manera intersubjetiva, razón por la cual su objetivo es la comprensión de esos significados y símbolos intersubjetivos tal como son expresados por las personas” (p. 73). Se elige este enfoque en tanto que se hace necesario, de acuerdo con el problema descrito en el capítulo uno, comprender las diferentes políticas culturales en lo referente a la iniciación musical en los últimos años para determinar su significado en materia de avances.

Diseño de la Investigación

En esta investigación se sigue el diseño de investigación documental, la cual, de acuerdo con Bernal (2016), “consiste en el análisis de la información escrita sobre un determinado tema, con el propósito de establecer relaciones, diferencias, etapas, posturas o estado actual del conocimiento respecto al tema objeto de estudio” (p. 146). Mediante este diseño, se apunta,

entonces, al análisis de las políticas culturales sobre iniciación musical con el fin de buscar etapas de avance y las respectivas posturas en su momento y hasta el momento actual.

Técnica de Recolección de la Información

La recolección de la información se realiza a través de la técnica de localización y consulta mediante la búsqueda directa y mediante la búsqueda con herramientas electrónicas (Galeano, 2007) de los documentos con las políticas culturales sobre la iniciación musical en niños y niñas. Bernal (2016) es claro al señalar que en la investigación documental:

Se comienza por identificar e inventariar los diferentes documentos existentes y disponibles que contienen información relevante sobre el sujeto de la investigación en función del objeto de estudio, luego se procede a clasificar y seleccionar esos documentos de acuerdo con la relevancia de la información contenida en ellos y pertinente para la investigación. (p. 256).

Instrumento para Registro de Información.

Para la tabulación y el análisis de la información contenida en los documentos seleccionados, se empleará la ficha de análisis documental o ficha de contenido. Galeano (2007) involucra las fichas de contenido dentro de su recomendación de establecer sistemas de clasificación y registro ágiles. Es importante resaltar que el procesamiento de la información se lleva a cabo en función del análisis de contenido directo, el cual, de acuerdo con Mayer, Quillet y Landry (como se citaron en Gómez, 2000) “se limita a tomar el sentido literal de lo que es estudiado. No se busca descubrir un eventual sentido latente de discurso; se permanece al nivel

de sentido manifiesto” (párr. 24). El diseño de la ficha de análisis de contenido se puede apreciar en el Anexo A.

Triangulación

En el presente estudio se realizará la triangulación de investigadores, la cual es reconocida por Benavidez y Gómez (2005) y Galeano (2007). Para Benavidez y Gómez (2005) la triangulación representa:

El objetivo del investigador en la búsqueda de patrones de convergencia para poder desarrollar o corroborar una interpretación global del fenómeno humano objeto de la investigación y no significa que literalmente se tengan que utilizar tres métodos, fuentes de datos, investigadores, teorías o ambientes. (párr. 6)

Por su parte, Galeano (2007) declara que “en enfoques cualitativos la triangulación es una de sus características esenciales y puede incluir otros datos (tiempos, espacios, actores); otros investigadores (varios analistas observan y leen el mismo documento)” (p. 138).

Para el presente estudio, con el ánimo de llevar a cabo la triangulación se recurrirá a dos investigadores o analistas externos ad honorem que puedan observar y leer los análisis desde las fichas de contenido.

Sistematización de la Información

La sistematización de la información se lleva a cabo con el apoyo de la herramienta Microsoft Excel 2013, mediante la cual se diseña y diligencia la ficha de contenido.

Presupuesto del Proyecto

Los ingresos para el desarrollo del proyecto provienen de recursos propios de las investigadoras. En la tabla 2 se puede apreciar la descripción de cada uno de los rubros considerados para el desarrollo de la investigación. Todos los egresos serán asumidos por las investigadoras.

Tabla 2

Presupuesto

Concepto	Ingresos	Egresos
	\$ 700.000	
Transporte		\$ 150.000
Internet y equipos		\$ 200.000
Impresiones y fotocopias		\$ 150.000
Cds y Estuches		\$ 100.000
Gastos de representación		\$ 100.000
	Total \$ 700.000	\$ 700.000

Capítulo Cuatro – Análisis de la Información

En este capítulo se presenta, en primer lugar, la información recolectada y clasificada, y en segundo lugar, el análisis de la misma de acuerdo con la ruta metodológica expuesta en el capítulo anterior y con el propósito de responder a los objetivos propuestos en la investigación.

Información recolectada

Siguiendo la ruta de búsqueda con herramientas electrónicas, se han recolectado 12 documentos cuya temática aborda el objeto de estudio, los cuales se organizan en orden cronológico según su año de publicación y se clasifican de acuerdo con el tipo de documento, tal como se muestra en la tabla 3.

Tabla 3

Información recolectada

Título del Documento	Autor	Tipo de Documento	Año	Ubicación
Plan nacional de cultura 2001-2010	Ministerio de Cultura	Documento electrónico -pdf	2001	http://www.mincultura.gov.co/
Plan nacional de música para la convivencia	Ministerio de Cultura	Documento electrónico -pdf	2003	http://www.mincultura.gov.co
Plan nacional para las artes 2006 - 2010	Ministerio de Cultura	Documento electrónico -pdf	2006	http://www.mincultura.gov.co/SiteAssets/Artes/PLAN%20NACIONAL%20PARA%20LAS%20ARTES.pdf
Lineamientos para el fortalecimiento del plan nacional de música para la convivencia	Ministerio de Cultura	Documento electrónico -pdf	2006	http://www.icbf.gov.co/cargues/avance/docs/conpes_dnp_3409_2006.htm
Plan Nacional de Educación Artística 2007 - 2010	Ministerio de Educación Nacional	Documento ppt.	2007	http://www.mincultura.gov.co
Política para el campo musical	Ministerio de Cultura	Documento electrónico -pdf	2009	http://www.mincultura.gov.co
Guía para alcaldes y gobernadores de Colombia: plan nacional de música para la convivencia	Ministerio de Cultura	Libro guía - electrónico	2010	http://www.mincultura.gov.co/areas/artes/grupos/musica/Documents/27.CARTILLA%20ALCALDES.pdf
Guía operativa para la prestación del servicio de atención integral a la primera infancia	Ministerio de Educación Nacional	Libro guía - electrónico	2010	http://www.mineduacion.gov.co/1759/articles-184841_archivo_pdf.pdf
Orientaciones Pedagógicas para la Educación Artística en Básica y Media	Ministerio de Educación Nacional	Documento electrónico -pdf	2010	http://www.mineduacion.gov.co
Lineamientos de Iniciación musical	Ministerio de Cultura	Libro electrónico -pdf	2015	http://www.mincultura.gov.co
Mincultura: informe de gestión 2010 - 2014	Ministerio de Cultura	Documento electrónico -pdf	2015	http://www.mincultura.gov.co
Mincultura: informe de gestión 2015 - 2016	Ministerio de Cultura	Documento electrónico -pdf	2016	http://www.mincultura.gov.co

Resultados del análisis de contenido

Introducción.

El resultado que se presenta a continuación se procura organizar de manera cronológica y es el producto de un trabajo que integra planes, lineamientos, políticas, guías, orientaciones e informes de gestión.

Resultados.

Plan nacional de Cultura 2001 - 2010.

Recogiendo las voces de cientos de colombianos, se construye y se lanza en el año 2001 el Plan Nacional de Cultura, el cual se proyecta hasta el año 2010 y que se constituye en el primer hito en política cultural colombiana en el nuevo milenio, marcando y delineando los primeros avances en iniciación musical para niños y niñas en Colombia al reconocerlos como una población en situación de desventaja y al ubicarlos como sujetos inmediatos de dichas políticas, con miras a que "sus horizontes de vida no sean los mismos de las generaciones anteriores y tengan la posibilidad de construir su presente y su futuro en condiciones de equidad" (p. 75). Las políticas de este Plan, plantean dos estrategias, la primera enfocada en los procesos de formación y que especifica "el estímulo al talento creativo de los niños y las niñas como garantía para el desarrollo oportuno de sus aptitudes y de su capacidad de goce y disfrute" (p. 52), buscando así la formación de nuevos talentos; la segunda enfocada al uso creativo y a la apropiación crítica de los lenguajes estético-expresivos de lo artístico al señalar como imprescindible el fomento en los niños desde el ámbito escolar, de la formación de su sensibilidad y capacidad perceptiva desde la exploración y la apreciación de lenguajes artísticos (p. 55).

Plan nacional de música para la convivencia 2003.

El principal avance en esta política cultural es la promoción de la formación musical de los niños en todos los contextos. A la vez declara que las prácticas musicales para los niños en las escuelas deben procurar adquirir significado y permitir la comunicación de sus intereses y de su sentir. En este sentido, el plan tiene como política la creación de más escuelas de música en los municipios, con personal preparado para dirigir la formación musical de los niños.

Plan nacional para las artes 2006 – 2010.

Este plan aborda los diferentes campos del área de las artes, entre tanto que, en lo que a música atañe se establece como política complementar el Plan Nacional de Música para la Convivencia – PNMC, propendiendo por la construcción colectiva de políticas integradoras para el fortalecimiento de las expresiones artísticas en el territorio nacional. Adicionalmente, se propone potenciar el desarrollo de las manifestaciones artísticas, obviamente entre ellas, la música.

Lineamientos para el fortalecimiento del Plan Nacional de Música para la Convivencia, 2006.

Los niños a través de las escuelas de música reciben formación en bandas de viento, coros, músicas tradicionales y orquestas. A diciembre del 2005 se habían atendido 44075 niños. Como avance significativo en la política del Plan Nacional de Educación Artística 2007 - 2010, se logra una conceptualización de la educación artística como un campo del conocimiento, como una práctica y como un emprendimiento que busca desarrollar la sensibilidad, la experimentación estética, el pensamiento creativo y la expresión comunicativa, a partir de la manifestación

simbólica, material e inmaterial e contextos interculturales que se expresan desde lo sonoro, lo visual, lo corporal y lo literario, teniendo presentes nuestros modos de relacionarnos con el arte, la cultura y el patrimonio. Otro avance importante tiene que ver con el compromiso del Ministerio de Educación Nacional para fortalecer la calidad de la educación artística en la educación preescolar, básica y media; para tal fin, se propone ofrecer la educación artística en la jornada escolar complementaria y así utilizar el tiempo libre de niños y niñas. Se construye y se publica un documento sobre orientaciones pedagógicas para la educación artística.

Plan Nacional de Educación Artística 2007 – 2010

Como avance significativo en esta política, se logra una conceptualización de la educación artística como un campo del conocimiento, como una práctica y como un emprendimiento que busca desarrollar la sensibilidad, la experimentación estética, el pensamiento creativo y la expresión comunicativa, a partir de la manifestación simbólica, material e inmaterial en contextos interculturales que se expresan desde lo sonoro, lo visual, lo corporal y lo literario, teniendo presentes los modos de relación de los individuos con el arte, la cultura y el patrimonio. Otro avance importante es la construcción y publicación, por parte del Ministerio de Educación Nacional, de un documento sobre orientaciones pedagógicas para la educación artística.

Política para el campo musical 2009.

Como avance importante en estas políticas sobresale el modelo de iniciación musical que promueven las escuelas de música, el cual se basa en las prácticas colectivas de coros, agrupaciones de música popular, bandas y orquestas. Se subraya como principio el valor

cognitivo de la expresión musical y artística en general, mientras que se precisa que la experiencia musical desarrolla el conocimiento. Se caracteriza la música, como toda experiencia estética, como un modo de integrarse y conocer el mundo, transformarlo y darle sentido.

Guía para alcaldes y gobernadores de Colombia: plan nacional de música para la convivencia 2010.

El Ministerio de Cultura fomenta en todo el territorio colombiano la apropiación del Plan Nacional de Música para la Convivencia presentando lineamientos claros a los gobernadores y alcaldes. Para tal efecto, fomenta la conformación y consolidación de escuelas de música en todos los municipios del país, promoviendo la educación musical de niños y jóvenes, entre otras estrategias. A manera de ejemplo, llama la atención, de manera positiva, la estrategia de vinculación laboral de los maestros que lideran la formación de los niños y jóvenes. Estos avances en cuanto a formación y consolidación de las escuelas de música, acompañados de la dotación de instrumentos se convierten en un eje central para la formación musical de los niños y niñas en Colombia.

Orientaciones pedagógicas para la educación artística en básica y media 2010.

Como avance importante, este documento plantea que en la educación artística desde el preescolar hasta la educación media, debe impulsarse el trabajo por competencias y su desarrollo a lo largo del currículo, mientras que se resalta los procesos comunes a toda práctica artística: como espectadores (realizan procesos de recepción), como creadores (realizan procesos de creación), como expositores (realizan procesos de socialización: presentación pública y gestión).

Guía operativa para la prestación del servicio de atención integral a la primera infancia 2010.

En este documento se reconoce que los primeros años en la vida de los seres humanos no sólo tienen una importancia fundamental para su crecimiento y desarrollo de sus capacidades cognitivas, comunicativas y sociales sino que se convierten también en el pilar fundamental para el desarrollo del capital humano de un país. Por otra parte, se establece que para el desarrollo del lenguaje expresivo (musical) las instituciones educativas deben dotarse de instrumentos musicales como: tambores para niños, flautas, claves, maracas, castañuelas, marimbas, palos de agua, panderetas, triángulos metálicos, cajas chinas, matracas, cascabeles plásticos, xilófonos grandes; en tanto que la educación inicial es un proceso permanente y continuo de interacción y relaciones sociales de calidad, pertinentes y oportunas, que permiten a los niños y las niñas potenciar sus capacidades y desarrollar sus competencias.

Lineamientos de Iniciación Musical 2015.

Este documento se constituye, si no en el más, en uno de los más significativos en lo que a fundamentación teórica y orientación pedagógica sobre iniciación musical se refiere. En este sentido, se resalta, de entrada, una conceptualización sobre la iniciación musical, en la cual se concibe ésta como una etapa dentro de un proceso dirigido de acercamiento a un lenguaje, el lenguaje musical; además, establece sus bases fundamentales y las destrezas y habilidades que se deben desarrollar.

Ahora bien, el libro presenta con base en un trabajo serio y profundo de expertos, las temáticas esenciales que guían la iniciación musical de niños y jóvenes, a saber: a) una identificación de los principios para la iniciación musical; b) un análisis de los sentidos para la

iniciación musical; c) los ejes formativos que debe tener la iniciación musical; d) los criterios metodológicos para la iniciación musical; y e) las orientaciones para la sistematización de procesos de iniciación musical.

Mincultura: informe de gestión 2010 – 2014.

Publicado en el 2015, este documento resalta la realización de producciones musicales dirigidas a los niños, las cuales incluyen relatos y canciones construidas entre los niños y los músicos en más de cinco regiones del país. Siguiendo la política de desarrollo de estrategias, se ha creado la estrategia de comunicación digital para la primera infancia implementada en los portales Maguaré y Maguared que ofrecen contenidos culturales de música, videos, libros, juegos y aplicaciones. Hasta la fecha del informe, 873 municipios del país han creado sus escuelas de música para la formación de niños y jóvenes.

Mincultura: informe de gestión 2015 – 2016.

La proyección de políticas musicales a 2018 establece como prioridades el fortalecimiento de 900 escuelas municipales de música; el diseño de lineamientos programáticos diversificados para las escuelas municipales en niveles de iniciación musical, en la educación básica y en la media.

Capítulo Cinco – Conclusiones

Una vez concluido el proceso investigativo del presente proyecto, se puede concluir que:

1. Entre los avances más importantes de las políticas culturales de iniciación musical para niños y niñas se destacan: a) el reconocimiento a los niños y niñas de Colombia como una población en situación de desventaja y que por lo tanto se ubican como sujetos inmediatos de las políticas del Plan Nacional de Cultura, b) el estímulo del talento creativo de los niños y niñas, c) la formación musical de los niños en todos los contextos, d) la creación de escuelas de música con personal preparado para dirigir la formación musical de los niños en los municipios del país, e) la ampliación de la cobertura y atención a niños y niñas en las escuelas de música de los municipios, f) la conceptualización de la educación artística como un campo del conocimiento, como una práctica y como un emprendimiento, g) el fortalecimiento de la calidad de la educación artística en la educación preescolar, básica y media, h) la promoción de un modelo de iniciación musical en las escuelas de música, i) la vinculación laboral de maestros que lideran la formación de los niños y jóvenes en las escuelas de música, y j) la construcción de los lineamientos de iniciación musical por parte del Ministerio de Cultura.

2. Los avances de las políticas culturales en iniciación musical para niños y niñas están inmersos en un mega plan (Plan Nacional de Cultura, Plan Nacional de Música para la Convivencia) ambicioso y serio que se viene desarrollando hace más de una década en el ámbito nacional, propuesto desde el Ministerio de Cultura y apoyado por el Ministerio de Educación, por las gobernaciones y por las alcaldías de territorio nacional.

3. Colombia está marcando una ruta de referencia en América Latina al buscar que cada municipio del territorio colombiano estructure y desarrolle una escuela de música como una oportunidad real de educación musical para la comunidad y en especial para la iniciación musical de niños y jóvenes.

4. La iniciación musical de los niños, a pesar de los avances logrados hasta el momento, se torna más trascendente si se incorpora al interior de la familia como elemento de riqueza e identidad de la misma.

5. El monto de inversión anual, cualquiera que sea, para la ejecución de las políticas culturales en iniciación musical debería duplicarse cada dos años durante la próxima década, ya que la ejecución de las políticas requiere montos altos de inversión si se quieren mayores resultados.

Referencias

- Barquero, L. (2007). *Enseñanza de la música para I y II ciclos*. San José: Editorial Universidad Estatal a Distancia.
- Batuta. (2016). Fundación nacional Batuta. Obtenido de www.fundacionbatuta.org/batuta/
- Beauvillard, L. (2006). *Un instrumento para cada niño*. Barcelona: Ediciones Robinbook.
- Benavidez, M., & Gómez, C. (2005). Métodos en investigación cualitativa: triangulación. *Revista Colombiana de psiquiatría*, 34(1), 118-124.
- Bernal, C. (2016). *Metodología de la investigación*. Bogotá: Pearson.
- Camargo, M. (2014). *Sentido de la educación inicial*. Bogotá: Rey Naranjo Editores. Obtenido de <http://www.colombiaprende.edu.co/primerainfancia>
- Congreso de la República. (2006). Ley 1098 de 2006: Código de la infancia y la adolescencia. Obtenido de http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1098_2006.html
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística. (21 de Marzo de 2012-2013). http://formularios.dane.gov.co/Anda_4_1/index.php/catalog/258.
- Etimologías. (2016). <http://etimologias.dechile.net/?ana.lisis>.
- Fernández, F. (2002). El análisis de contenido como ayuda metodológica para la investigación. *Revista de Ciencias Sociales*, 2(96), 34-53. Obtenido de www.redalyc.org
- Flores, M. (2009). Epistemología y Hermenéutica: entre lo conmensurable y lo inconmensurable. *Cinta Moebio*(36), 198-211.
- Fundamusical. (2016). Sistema nacional de orquestas y coros juveniles e infantiles de Venezuela. Obtenido de <http://fundamusical.org.ve/el-sistema/>
- Galeano, M. (2007). *Estrategias de investigación social cualitativa*. Medellín: La Carreta Editores.

- Gómez, M. (2000). Análisis de contenido cualitativo y cuantitativo: Definición, clasificación y metodología. *Revista de Ciencias Humanas*.
- González, J. (2009). Las 20 mejores orquestas sinfónicas del mundo según la revista Gramophone. Obtenido de <http://www.ojosdepapel.com/Index.aspx?blog=867>
- Gramophone. (2009). The world's greatest orchestras. Obtenido de <http://www.gramophone.co.uk/editorial/the-world%E2%80%99s-greatest-orchestras>.
- Hemsey, V. (10-15 de Enero de 2000). *Problemática actual y perspectivas de la educación musical para el siglo XXI*. Obtenido de <http://www.violetadegainza.com.ar/trabajolima.pdf>
- López, F. (2002). El análisis de contenido como método de investigación. *Revista de Educación*, 21, 167-179.
- MinCultura. (2016). *Ministerio de cultura, todos por un nuevo país*. Obtenido de www.mincultura.gov.co
- Ministerio de Cultura. (2015). *Lineamientos de Educación Inicial*. Obtenido de www.mincultura.gov.co
- OCDE. (2014). *Panorama de la educación 2014. Colombia*. Obtenido de www.mineduccion.gov.co
- OCDE. (2016). *La educación en Colombia: revisión de políticas nacionales en educación*. Obtenido de www.mineduccion.gov.co
- Quevedo, J. (2011). El documento musical en Colombia: la develación de una memoria oculta que la cartografía de prácticas musicales en Colombia ha convertido en una estrategia de investigación y conocimiento. *Signo y Pensamiento*, 146-154. Obtenido de www.Ebscohost.com

Real Academia Española. (2016). *Diccionario de la real academia española*. Obtenido de www.rae.es

Red de Escuelas de Música de Medellín. (2016). transformando vidas a través de la música. Obtenido de <http://www.redmusicamedellin.org/la-historia-de-la-red/>

Rodríguez-Quiles, J., & García. (2010). Políticas europeas en el ámbito de la Educación Musical. *Revista electrónica Leeme*, 63-103.

Sandoval, C. (2002). *Especialización en teoría, métodos y técnica en investigación social. Módulo cuatro: investigación cualitativa*. Bogotá: Arfo, editores e impresos.

Sofield, T., & Sarah, F. (1998). Desarrollo turístico y políticas culturales en China. *Annals of Tourism Research*, 25(2), 362-392. Obtenido de www.sciencedirect.com

Soijar. (2016). Sistema de orquestas infantiles y juveniles de Argentina. Obtenido de <http://www.sistemadeorquestas.org.ar/#!orquesta-juvenil-argentina/c1fo7>

Anexos**Anexo A.**

Diseño de la ficha de análisis de contenido

TÍTULO DEL DOCUMENTO	AUTOR (ES)	TIPO DE DOCUMENTO	AÑO	UBICACIÓN	ANÁLISIS DE CONTENIDO DIRECTO Tomando el sentido literal de lo que es estudiado. En el nivel de sentido manifiesto

Anexo B.

Base de datos

ARCHIVO INICIO INSERTAR DISEÑO DE PÁGINA FÓRMULAS DATOS REVISAR VISTA

MINICULTURA: INFORME DE GESTIÓN 2015 - 2016

	A	B	C	D	E	F	G
1		BASE DE DATOS					
2	TÍTULO DEL DOCUMENTO	AUTOR (ES)	TIPO DE DOCUMENTO	AÑO	UBICACIÓN	ANÁLISIS DE CONTENIDO DIRECTO Tomando el sentido literal de lo que es estudiado. En el nivel de sentido manifiesto	
3	PLAN NACIONAL DE CULTURA 2001-2010	Ministerio de Cultura	DOCUMENTO ELECTRÓNICO -PDF	2001	http://www.mincultura.gov.co/planes-y-programas/Planes/plan%20nacional%20de%20cultura/Documents/DocumentosNo371DocumentNo504.PDF	Recogiendo las voces de cientos de colombianos, se construye y se lanza en el año 2001 el Plan Nacional de Cultura, el cual se proyecta hasta el año 2010 y que se constituye en el primer hito en política cultural colombiana en el nuevo milenio marcando y delineando los primeros avances en iniciación musical para niños y niñas en Colombia al reconocerlos como una población en situación de desventaja y al ubicarlos como sujetos inmediatos de dichas políticas, con miras a que "sus horizontes de vida no sean los mismos de las generaciones anteriores y tengan la posibilidad de construir su presente y su futuro en condiciones de equidad" (p. 75). Las políticas de este Plan, plantean dos estrategias, la primera enfocada en los procesos de formación y que especifica "el estímulo al talento creativo de los niños y las niñas como garantía para el desarrollo oportuno de sus aptitudes y de su capacidad de goce y disfrute" (p. 52), buscando así la formación de nuevos talentos; la segunda enfocada al uso creativo y a la apropiación crítica de los lenguajes estético-expresivos de lo artístico al señalar como imprescindible el fomento en los niños desde el ámbito escolar, de la formación de su sensibilidad y capacidad perceptiva desde la exploración y la apreciación de lenguajes artísticos (p. 55).	
4	PLAN NACIONAL DE MÚSICA PARA LA CONVIVENCIA	Ministerio de Cultura	DOCUMENTO ELECTRÓNICO -PDF	2003	http://www.mincultura.gov.co/SiteAssets/Artes/PLAN%20NACIONAL%20DE%20MUSICA%20PARA%20LA%20CONVIVENCIA.pdf	El principal avance en esta política cultural es la promoción de la formación musical de los niños en todos los contextos. A la vez declara que las prácticas musicales para los niños en las escuelas deben procurar adquirir significado y permitir la comunicación de sus intereses y de su sentir. En este sentido, el plan tiene como política la creación más escuelas de música en los municipios, con personal preparado para dirigir la formación musical de los niños.	

BASE DE DATOS

BASES DE DATOS _ INVESTIGACIÓN - Excel

ARCHIVO INICIO INSERTAR DISEÑO DE PÁGINA FÓRMULAS DATOS REVISAR VISTA Iniciar sesión

Pegar Fuente Alineación Número Estilos Celdas Modificar

B1 BASE DE DATOS

	A	B	C	D	E	F	G	H
1		BASE DE DATOS						
5	PLAN NACIONAL PARA LAS ARTES 2006 - 2010	Ministerio de Cultura	DOCUMENTO ELECTRÓNICO -PDF	2006	http://www.mincultura.gov.co/SiteAssets/Artes/PLAN%20NACIONAL%20PARA%20LAS%20ARTES.pdf	Complementar el Plan Nacional de Música para la Convivencia propendiendo por la construcción colectiva de políticas integradoras para el fortalecimiento de las expresiones artísticas en el territorio nacional. Potenciar el desarrollo de las manifestaciones artísticas, además de la música.		
6	LINEAMIENTOS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL PLAN NACIONAL DE MUSICA PARA LA CONVIVENCIA	Ministerio de Cultura	DOCUMENTO ELECTRÓNICO -PDF	2006	http://www.icbf.gov.co/cargues/avance/docs/conpes_dnp_3409_2006.htm	Los niños a través de las escuelas de música reciben formación en bandas de viento, coros, músicas tradicionales y orquestas. A diciembre del 2005 se habian atendido 44075 niños.		
	Plan Nacional de Educación Artística 2007 - 2010	Ministerio de Educación Nacional	Documento ppt.	2007	https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=2&ved=0ahUKEwjvm-bW9ZnPAhUPxCYKHqoA7QQFggjMAE&url=http%3A%2F%2Fwww.mineducacion.gov.co%2Fcvn%2F1665%2Farticles-172714_archivo_ppt.ppt&usg=AFQjCNF1ja5bLFLSk5jtbStL54T3AyTA-Q&cad=rja	Como avance significativo en esta política, se logra una conceptualización de la educación artística como un campo del conocimiento, como una práctica y como un emprendimiento que busca desarrollar la sensibilidad, la experimentación estética, el pensamiento creativo y la expresión comunicativa, a partir de la manifestación simbólica, material e inmaterial en contextos interculturales que se expresan desde lo sonoro, lo visual, lo corporal y lo literario, teniendo presentes los modos de relación de los individuos con el arte, la cultura y el patrimonio. Otro avance importante es la construcción y publicación de un documento, por parte del Ministerio de Educación Nacional, sobre orientaciones pedagógicas para la educación artística.		

BASE DE DATOS

LISTO 90%

BASES DE DATOS_ INVESTIGACIÓN - Excel

ARCHIVO INICIO INSERTAR DISEÑO DE PÁGINA FÓRMULAS DATOS REVISAR VISTA Iniciar sesión

A1

	A	B	C	D	E	F
1		BASE DE DATOS				
9	<p>GUIA PARA ALCALDES Y GOBERNADORES DE COLOMBIA PLAN NACIONAL DE MÚSICA PARA LA CONVIVENCIA</p>	<p>Ministerio de Cultura</p>	<p>LIBRO GUIA - ELECTRÓNICO</p>	<p>2010</p>	<p>http://www.mincultura.gov.co/areas/artes/grupos/musica/Documentos/27.CARTILLA%20ALCALDES.pdf</p>	<p>El Ministerio de Cultura fomenta en todo el territorio colombiano la apropiación del Plan Nacional de Música para la Convivencia presentando lineamientos claros a los gobernadores y alcaldes. Para tal efecto fomenta la conformación y consolidación de escuelas de música en todos los municipios del país, promoviendo la educación musical de niños y jóvenes, entre otras estrategias, como por ejemplo la vinculación laboral de los maestros que lideran la formación de los niños y jóvenes. Estos avances en cuanto a formación y consolidación de las escuelas de música, acompañados de la dotación de instrumentos se convierten en un eje central para la formación musical de los niños y niñas en Colombia</p>
10	<p>Guia operativa para la prestación del servicio de atención integral a la primera infancia</p>	<p>Ministerio de Educación Nacional</p>	<p>LIBRO GUIA - ELECTRÓNICO</p>	<p>2010</p>	<p>http://www.mineducacion.gov.co/1759/articulos-184841_archivo_pdf.pdf</p>	<p>Los primeros años en la vida de los seres humanos no sólo tienen una importancia fundamental para su crecimiento y desarrollo de sus capacidades cognitivas, comunicativas y sociales sino que se convierten también en el pilar fundamental para el desarrollo del capital humano de un país. Para el desarrollo del lenguaje expresivo (musical) las instituciones educativas deben dotarse de instrumentos musicales como: tambores para niños, flautas, claves, maracas, castañuelas, marimbas, palos de agua, panderetas, triángulos metálicos, cajas chinas, matracas, cascabeles plásticos, xilófonos grandes. La educación inicial es un proceso permanente y continuo de interacción y relaciones sociales de calidad, pertinentes y oportunas, que permiten a los niños y las niñas potenciar sus capacidades y desarrollar sus competencias.</p>

BASE DE DATOS

BASES DE DATOS _ INVESTIGACIÓN - Excel

ARCHIVO INICIO INSERTAR DISEÑO DE PÁGINA FÓRMULAS DATOS REVISAR VISTA

Inicio sesión

E6 : http://www.icbf.gov.co/cargues/avance/docs/conpes_dnp_3409_2006.htm

	A	B	C	D	E	F	G	H
1		BASE DE DATOS						
11	Orientaciones Pedagógicas para la Educación Artística en Básica y Media	Ministerio de Educación Nacional	DOCUMENTO ELECTRÓNICO -PDF	2010	http://www.mineducacion.gov.co	Como avance importante, este documento plantea que en la educación artística, desde el preescolar hasta la educación media, debe impulsarse el trabajo por competencias y su desarrollo a lo largo del currículo, mientras que se resalta los procesos comunes a toda práctica artística: como espectadores (realizan procesos de recepción), como creadores (realizan procesos de creación), como expositores (realizan procesos de socialización: presentación pública y gestión).		
12	Lineamientos de Iniciación musical	Ministerio de Cultura	LIBRO ELECTRÓNICO -PDF	2015	http://www.mincultura.gov.co	Este documento se constituye si no en el más, en uno de los más específicos en lo que a fundamentación teórica y orientación pedagógica sobre iniciación musical se refiere. El libro presenta, con base en un trabajo serio y profundo de expertos, las temáticas esenciales que guían la iniciación musical de niños y jóvenes, a saber: a) una identificación de los principios para la iniciación musical; b) un análisis de los sentidos para la iniciación musical; c) los ejes formativos que debe tener la iniciación musical; d) los criterios metodológicos para la iniciación musical; y e) las orientaciones para la sistematización de procesos de iniciación musical		
13	MINCULTURA: INFORME DE GESTIÓN 2010 - 2014	Ministerio de Cultura	DOCUMENTO ELECTRÓNICO -PDF	2015	http://www.mincultura.gov.co/Pag	En este documento se resalta la realización de producciones musicales dirigidas a los niños, las cuales incluyen relatos y canciones construidas entre los niños y los músicos en más de cinco regiones del país. Siguiendo la política de desarrollo de estrategias, se ha creado la estrategia de comunicación digital para la primera infancia implementada en los portales Maguaré y Maguared que ofrecen contenidos culturales de música, videos, libros, juegos y aplicaciones. Hasta le fecha del informe, 873 municipios del país han creado sus escuelas de música para la formación de niños y jóvenes.		
14	MINCULTURA: INFORME DE GESTIÓN 2015 - 2016	Ministerio de Cultura	DOCUMENTO ELECTRÓNICO -PDF	2016	http://www.mincultura.gov.co/sitios/descargas/Informe%20de%20Gestion%202015%20-%202016.pdf	La proyección de políticas musicales a 2018 establece como prioridades el fortalecimiento de 900 escuelas municipales de música; el diseño de lineamientos programáticos diversificados para las escuelas municipales en niveles de iniciación musical. básico y medio		

BASE DE DATOS

LISTO 90%